



TULANCINGO
Avanza
GOBIERNO MUNICIPAL
2020-2024



PRESIDENCIA MUNICIPAL
TULANCINGO DE BRAVO, HGO.

ACTA DE PRESENTACION Y APERTURA DE PROPOSICIONES
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
NUMERO LA-MTB-STA-JM8-2024
SEGUNDO PROCEDIMIENTO

EN EL MUNICIPIO DE TULANCINGO DE BRAVO, HIDALGO, SIENDO LAS 11:00 HORAS DEL DÍA 14 DEL MES DE FEBRERO DEL AÑO 2024, REUNIDOS EN LA SALA DE JUNTAS DE LA SECRETARÍA DE LA TESORERÍA Y ADMINISTRACIÓN LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO DEL MUNICIPIO DE TULANCINGO DE BRAVO, REPRESENTANTE DE LA SECRETARÍA DE CONTRALORÍA DE GOBIERNO DEL ESTADO DE HIDALGO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE NORMATIVIDAD Y ÁREA REQUERENTE CON LA FINALIDAD DE LLEVAR A CABO LA **PRESENTACION Y APERTURA DE PROPOSICIONES** DEL PROCEDIMIENTO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA EVENTO ARTÍSTICO - CULTURAL DE NOCHES BOHEMIAS, CON LA ASISTENCIA DE LOS INTEGRANTES ANTES CITADOS, MISMO QUE FIRMARÁN AL MARGEN Y AL CALCE DE LA PRESENTE ACTA.

CON FUNDAMENTO EN LO QUE ESTABLECEN LOS ARTÍCULOS 7, 33 FRACCIÓN I, 45, 47 Y 48 DE LA LEY DE ADQUISICIONES ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO DEL ESTADO DE HIDALGO, ASÍ COMO LO SEÑALADO EN LOS ARTÍCULOS 43, 54, 56, 57 Y 58 DEL REGLAMENTO DE LA LEY EN LA MATERIA.

A CONTINUACIÓN SE HACE CONSTAR QUE TODA VEZ QUE NO SE PRESENTO NINGUNA PROPOSICIÓN EN EL PRESENTE ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES, LA CONVOCANTE A TRAVÉS DE LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO DEL MUNICIPIO DE TULANCINGO DE BRAVO, **DECLARA DESIERTA LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NUMERO LA-MTB-STA-JM8-2024 SEGUNDO PROCEDIMIENTO**, DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO POR LOS **ARTÍCULOS 52, PÁRRAFO TERCERO** DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO DEL ESTADO DE HIDALGO Y **63 PÁRRAFO PRIMERO** DEL REGLAMENTO DE LA LEY EN LA MATERIA, ASÍ COMO EL **NUMERAL 2.8 INCISO A)** DE LAS BASES DE ESTA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ANTES CITADA, QUE A LA LETRA DICE:

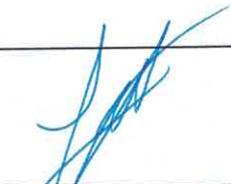
- **LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO DEL ESTADO DE HIDALGO.**
ARTÍCULO 52: LOS CONVOCANTES PROCEDERÁN A DECLARAR DESIERTA UNA LICITACIÓN, CUANDO NO SE PRESENTE NINGUNA PROPOSICIÓN...
- **REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO DEL ESTADO DE HIDALGO**
ARTÍCULO 63: LAS CONVOCANTES DECLARARÁN DESIERTA UNA LICITACIÓN PÚBLICA CUANDO NO SE PRESENTEN PROPOSICIONES EN EL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA...
- **BASES DE LICITACIÓN PÚBLICA, NUMERAL 2.8 LICITACIÓN O CONCEPTO DESIERTO**
LA LICITACIÓN O CONCEPTO DESIERTO SERÁN DECLARADOS DESIERTOS CUANDO:
a) NO SE PRESENTE NINGUNA PROPOSICIÓN

CON MOTIVO DE LO ANTERIOR Y TODA VEZ QUE LA SITUACIÓN NORMATIVA ENCUADRA EN EL SUPUESTO FACTICIO; **ES PROCEDENTE DECLARAR DESIERTA POR SEGUNDA OCASIÓN, LA PRESENTE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NUMERO LA-MTB-STA-JM8-2024 SEGUNDO PROCEDIMIENTO**, EN RAZÓN DE QUE NO EXISTE PROPOSICIÓN POR PARTE DE LICITANTE ALGUNO PARA CONCURSAR, EN CONSECUENCIA EL COMITÉ Y LA CONVOCANTE PROCEDERÁN A ADJUDICAR EN FORMA DIRECTA EL CONTRATO RESPECTIVO CON LA PERSONA FÍSICA O MORAL, QUE GARANTICE AL MUNICIPIO LAS MEJORES CONDICIONES DISPONIBLES EN CUANTO A PRECIO, CALIDAD, FINANCIAMIENTO Y OPORTUNIDAD, EN CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 52, PÁRRAFO TERCERO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO DEL ESTADO DE HIDALGO.

CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL ARTICULO 51 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO DEL ESTADO DE HIDALGO, SE HACE CONSTAR QUE AL TÉRMINO DE LA PRESENTE REUNIÓN, SE ENTREGA UNA COPIA DE ESTA ACTA A TODOS LOS ASISTENTES, PONIÉNDOSE A DISPOSICIÓN DE LOS INTERESADOS QUE NO HAYAN ASISTIDO A PARTIR DEL DÍA DE HOY EN LAS OFICINAS DE LA SECRETARIA DE LA TESORERIA Y ADMINISTRACIÓN, DE ESTA PRESIDENCIA MUNICIPAL PARA EFECTOS DE SU NOTIFICACIÓN, ASÍ MISMO EN EL PORTAL www.tulancingo.gob.mx.

NO HABIENDO OTRO ASUNTO QUE TRATAR SE DA POR TERMINADA LA PRESENTE REUNIÓN, SIENDO LAS 11:06 HORAS DEL MISMO DÍA DE SU INICIO, FIRMANDO PARA CONSTANCIA AL CALCE Y AL MARGEN TODOS Y CADA UNO DE LOS QUE ESTUVIERON PRESENTES Y PARTICIPARON EN LA MISMA, LA FALTA DE FIRMA DE ALGÚN LICITANTE, NO INVALIDARÁ SU CONTENIDO Y EFECTOS LEGALES.

FUNCIONARIOS PUBLICOS ASIGNADOS

Presidente del Comité de Adquisiciones: L.A.E. Cesáreo Jorge Márquez Alvarado Presidente Municipal Constitucional de Tulancingo de Bravo.	Representante: Maria Fernanda Galindo Licana	
Secretario Técnico: C.P.C. Edgar Hacia Bustos Olivares Secretario de la Tesorería y Administración.	Representante: Luz Janett Jiménez Rosales	
Asesor: C.P.C. José Salvador González Cruz Titular del Órgano Interno de Control	Representante: JORGE PEREA GARCIA	
Vocal: C. Ma. Antonieta Roldan Lucio Directora General de Administración	Ma. Antonieta Roldán Lucio	
Asesor: Lic. Lorenia Lisbeth Lira Amador Síndico Procurador Hacendario	No se presento	No se presento
Asesor Técnico: Lic. Humberto Delgadillo Velázquez Director de Cultura y Área requeriente	No se presento	No se presento

REPRESENTANTE DE LA SECRETARIA DE CONTRALORIA DE GOBIERNO DEL ESTADO DE HIDALGO (ASESOR NORMATIVO)

FUNCIONARIO PUBLICO	NOMBRE DEL TITULAR Y/O REPRESENTANTE ASIGNADO	FIRMA
Representante de la Secretaría de Contraloría de Gobierno del Estado (Dirección General de Normatividad, observador)	No se presento	No se presento